



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



SECCIÓN: Secretaría General de Gobierno.
OFICIO: SGG/JF/UT/319/2024.
ASUNTO: Se informa incompetencia.

Chilpancingo de los Bravo, Gro; a 01 de julio de 2024.

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**CANDELARIO MALDONADO
P R E S E N T E**

Respetuosamente me permito hacer de su conocimiento que la Secretaría General de Gobierno se encarga de conducir la Política Interna del Estado de Guerrero y le compete el despacho de los asuntos que le encomienda la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, en el Artículo 23, fracciones I a la XL, así como los señalados en el Reglamento Interior de ésta Secretaría.

Por lo antes expuesto y al realizar un análisis de su solicitud de información, registrada con número de folio 120207524000196, recibida el día 28 de junio del presente año, a través Plataforma Nacional de Transparencia, se denota que **la solicitud está dirigida a conocer información que no fue generada, ni se encuentra en posesión de la Secretaría General de Gobierno.**

En virtud de lo expresado en el párrafo anterior y con fundamento en los artículos 22, apartado “A”, fracción III, y 25, fracciones I, XIX, XXVI, XXXVII y XXXVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, se le sugiere dirigir su solicitud al sujeto obligado correspondiente, que en este caso sería la **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero.**

Para cualquier aclaración, ponemos a su disposición el correo electrónico de esta unidad: pntsecretariageneraldegobierno@gmail.com.

Sin otro particular me despido de usted con un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
UNIDAD DE
TRANSPARENCIA
C. BRENDA DENISSE MÉNDEZ NÚÑEZ
Encargada de la Unidad de Transparencia
de la Secretaría General de Gobierno.

C.C.P. Dra. **Anaclea López Vega**.-Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno. Para su conocimiento. **Presente**
C.C.P. Archivo.